

Exposición de los requisitos que reúne el candidato

La presente declaración se presenta en el marco de la Nota verbal del Reino Unido 070/2015. El Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte tiene el honor de presentar la candidatura del Juez Adrian Fulford para la elección de los miembros del Comité Asesor para las candidaturas de los magistrados de la Corte Penal Internacional.

El Juez Fulford reúne todos los requisitos establecidos en el mandato del Comité Asesor adoptados por la Asamblea de los Estados Partes mediante la resolución ICC-ASP/10/Res. 5. Es una persona de alto nivel en su carácter moral y posee competencias y una experiencia reconocidas en derecho internacional y penal.

El Juez Fulford posee aptitudes reconocidas en derecho y procedimientos penales y ha acumulado una importante experiencia tanto como juez que como abogado. Es competente en las esferas pertinentes del derecho internacional, en particular en las normas de derechos humanos, y tiene una amplia experiencia en materia de ética jurídica profesional. El Juez Fulford tiene conocimientos jurídicos especializados sobre una amplia gama de cuestiones pertinentes específicas, entre las cuales figuran la violencia contra las mujeres y los niños; actos de violencia graves como el asesinato y el terrorismo, y tiene una extensa experiencia en casos con evidencias en penales además del manejo de información sensible, incluida la protección de las víctimas y las fuentes. Ha sido el editor de importantes publicaciones jurídicas y sus obras se han difundido ampliamente.

El Juez Fulford practicó el derecho penal a lo largo de su carrera de abogado. Fue juez del Tribunal Superior Inglaterra y Gales del 22 de noviembre de 2002 hasta mayo de 2013. Ha sido juez del Tribunal de Apelaciones de Inglaterra y Gales desde el 10 de mayo de 2013.

El Juez Fulford ocupó el cargo de magistrado de la Corte Penal Internacional de 2003 a 2012. Presidió el primer juicio de la Corte que incluyó el primer juicio de reparaciones. Fue el magistrado que presidió la Sala de Primera Instancia I de 2007 a 2012 y el Presidente de la División de Primera Instancia de 2008 a 2012.

El Juez Fulford pasará próximamente a ocupar el cargo de Presidente del Consejo General de la Magistratura de Inglaterra y Gales por un periodo de dos años. Actualmente es el Presidente Adjunto. Tanto el Presidente como el Presidente Adjunto se encargan de examinar las competencias judiciales de todos los jueces del Reino Unido. El Juez Fulford se ocupará principalmente del nombramiento de los jueces para cargos de alto liderazgo: del Juez residente en todos los tribunales de la corona, de los jueces que presiden los tribunales de cada circuito y de la asignación de cada juez del país al tribunal que le corresponde ocupar. También se encargará de decidir qué jueces serán los responsables de la conducción de los juicios de asesinato y tentativa de asesinato. Todos estos cargos ponen de manifiesto la capacidad y experiencia reconocida del Juez Fulford para evaluar las competencias de los candidatos para los cargos judiciales superiores. Asimismo, el Juez Fulford ha formado parte del proceso de selección en representación de la Comisión de Nombramientos Judiciales para los jueces penalistas en Inglaterra y Gales, así como la elaboración durante varios años de las preguntas de examen para las entrevistas y para las pruebas escritas en ese campo.